

LOS MERCADOS DE TRABAJO BAJO LA ÓPTICA NEOCLÁSICA

Héctor Ruiz Ramírez

uaemherura@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen:

La base fundamental del modelo neoclásico es la que se refiere a la teoría subjetiva del valor que se desarrolla en torno al concepto de utilidad. Esta escuela supone una función de producción en donde se puede dar todo tipo de combinación de los factores de la producción y donde la remuneración de cada uno de los factores estará dada por su productividad marginal. Así pues, independientemente de la cantidad de mano de obra existente, cualquier persona puede ingresar al mercado de trabajo siempre y cuando acepte el salario vigente, el cual estaría determinado por la productividad marginal del trabajo. La tasa de salarios y el nivel de empleo se fijan al nivel en que coinciden la desutilidad marginal del trabajo y su productividad marginal.

Palabras clave: neoclásicos; corriente marginalista; mercados de trabajo

I. El contexto

El periodo neoclásico comprende aproximadamente de 1870 a 1914 y desarrolla en esencia, aspectos parciales de la economía clásica. Como toda corriente de pensamiento económico que surge, se basa tomando elementos parciales de la anterior y desarrollando los propios.

También esta corriente es conocida como Marginalista, ya que este enfoque se convierte en la parte central de la teoría neoclásica. Tiene a sus principales exponentes en el inglés William Stanley Jevons (1835-1882); el francés Leon Walras (1834-1910); el austriaco Karl Menger (1840-1921); Alfred Marschall (1842-1924); Francis Ysidro Edgeworth (1845-1926) y Wilfredo Pareto (1848-1923).

Mediante la publicación de “Teoría de la Economía Política” de Jevons, en 1871; “Principios de Economía Política” de Menger, en el mismo año; y “Elementos de Economía Pura” de Walras, tres años después, nace lo que se conoce como revolución marginalista. Los marginalistas, a su vez dieron origen a tres famosas escuelas: la Inglesa, la Austriaca y la de Lausana.

Posteriormente aparecen reconocidos economistas como Alfred Marshall, Wilfredo Pareto y Francis Ysidro Edgeworth, entre otros (Márquez & Silva, 2008)

A pesar de ser un marginalista de segunda generación, se considera a Alfred Marshall como el principal exponente de esta corriente de pensamiento económico.

En economía el enfoque que ha tenido mayor influencia, desde hace más de un siglo, es el de la economía neoclásica (Guerrero, 2001). El mayor tributo que se le puede rendir a la corriente marginalista, es el largo periodo que lleva ocupando la vanguardia en libros de texto, muchos de los cuales se utilizan en la enseñanza en las universidades (Newman, 1963)

Sin embargo, su mayor auge se puede ubicar desde finales del siglo XIX y hasta la Gran Depresión originada en Estados Unidos en los años treinta del siguiente siglo, donde la “receta” neoclásica fue insuficiente para salir de la misma, por lo que fue fuertemente cuestionada por Keynes, surgiendo con ello una nueva corriente de pensamiento económico, el Keynesianismo, basada en la mayor intervención del estado en la economía.

Con las crisis económicas de las últimas décadas del siglo pasado, el keynesianismo fue fuertemente criticado, volviendo a resurgir el neoclasicismo, arropado por la denominada corriente neoliberal.

II. El enfoque

La estabilidad interna de la economía, hace referencia fundamentalmente a dos tipos de mercados, el de bienes y servicios y el de trabajo, donde el objetivo de pleno empleo está determinado por la oferta y la demanda del mercado de trabajo (Cuadrado, 1995)

Al igual que los clásicos, los neoclásicos basan su modelo en el análisis microeconómico y en la libre competencia o competencia perfecta, aunque en ocasiones hacen referencia al monopolio puro.

En este análisis de competencia, donde interactúan tanto oferta como demanda, ésta pasa a ser el referente principal, que al depender de la utilidad marginal, explica la formación del precio.

Desarrollaron las teorías del valor subjetivo, del consumidor, del productor, el equilibrio tanto general (Walras) como parcial (Marshall) y la aplicación de las matemáticas a la economía.

Basan los análisis del valor, tanto en elementos económicos (costos de producción), como psicológicos (utilidad, satisfacción, necesidad, etc.). El valor disminuye en función de la satisfacción de las necesidades de los individuos.

Los autores que tuvieron mayor influencia en la corriente neoclásica, son probablemente Pareto y Walras (Neffa J. C., 2001). La teoría neoclásica ortodoxa o teoría estándar, afirma que anterior a la acción de los agentes, está el mercado de trabajo y que actúa con los restantes mercados como sería el de bienes o el de dinero, dando lugar a un sistema de precios, por lo que la modificación del precio de alguno de los factores, tenderá a que el sistema se readapte, igualando al final el valor del producto marginal entre los factores de todos los mercados (Neffa & Korinfeld, 2006).

Los neoclásicos retoman conceptos importantes de la escuela clásica, pero rechazan uno fundamental, que es la ley del valor trabajo, mediante el que señalaban, que el valor dependía de la cantidad de trabajo incorporado (Ruiz, 2012) y desarrollan la denominada teoría subjetiva del valor.

La base fundamental del modelo neoclásico es esta teoría subjetiva del valor, que se desarrolla en torno al concepto de utilidad.

Esta escuela supone una función de producción en donde se puede dar todo tipo de combinación de los factores de la producción y donde la remuneración de cada uno de ellos estará dada por su productividad marginal.

Es una corriente de pensamiento económico que postula, por un lado una teoría del valor-trabajo y por el otro, un salario de subsistencia debido a imperfecciones en el mercado, lógicamente conduce a posiciones ideológicas de conflicto. Así se explica la reacción post-ricardiana, a favor de una teoría utilitaria del valor y la aparición de la teoría marginalista de la distribución. (Dobb, 1980, págs. 111-153)

Los supuestos básicos de la teoría neoclásica, son los de racionalidad, mercados competitivos o de competencia perfecta y precios flexibles.

El modelo neoclásico supone competencia perfecta o mercados competitivos, debido a la existencia de un gran número de empleadores y de trabajadores, donde ninguno de ellos tiene la capacidad de influir sobre el salario, actuando de manera independiente, y sin capacidad de organizarse, pero si teniendo perfecta movilidad. Tanto trabajadores como puestos laborales, son homogéneos.

Por lo que los supuestos en los que se fundamenta, son los de:

Competencia perfecta: gran cantidad de trabajadores y empleadores, que son racionales, que buscan la mayor utilidad posible y ninguno de ellos tiene la capacidad de influir por si mismo en ese mercado; información completa y transparente; homogeneidad en trabajadores y puestos de trabajo; movilidad geográfica y ocupacional de la mano de obra.

Flexibilidad de precios y salarios: no existen costos por parte de los trabajadores, en la parte correspondiente a la búsqueda de trabajo, ni por parte de las empresas, al modificar hacia el alza o a la baja, su plantilla laboral. Si llegase a no cumplirse alguno de los supuestos de flexibilidad, la forma de corrección sería mediante la liberalización del mercado, o su desregulación.

Al ser, tanto los precios como los salarios totalmente flexibles, la conjunción de oferta y demanda llevan al salario de equilibrio, con un nivel de pleno empleo.

Cuando los precios son flexibles y el mercado funciona, entonces el excedente tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda, se ajusta automáticamente.

El enfoque neoclásico se utiliza frecuentemente en el análisis de los mercados de trabajo, y su campo es fundamentalmente el microeconómico, al igual que los clásicos.

Al igual que cualquier otro mercado, el mercado de trabajo funciona con el concurso de la oferta y demanda, y los supuestos que conlleva cada uno de estos elementos, de tal manera que en el punto donde se encuentran, se forma el precio de mercado, estando el sistema económico siempre en equilibrio o en caso de desequilibrio, existe una tendencia hacia el mismo.

Si los salarios aumentan, la cantidad demanda de trabajadores disminuirá y la cantidad ofertada aumentará.

En el análisis neoclásico, se considera al mercado laboral como cualquier otro mercado, donde el individuo no resulta afectado por aspectos de tipo social, de espacio, de tiempo, o de recursos, ya que bajo esta óptica se consideran inagotables (Carrasco, Castaño, & Pardo, 2011)

Para los neoclásicos el mercado de trabajo tenderá al equilibrio, siempre y cuando no existan elementos institucionales que lo perturben (Cuadrado, 1995)

Según los neoclásicos, un exceso de oferta de mano de obra, tiene un comportamiento diferente a lo que ocurre en otros mercados, debido a su rigidez, por el efecto perturbador del Estado y los sindicatos. El Estado puede imponer por ejemplo, subsidios, salarios mínimos; y los sindicatos, derecho de huelga, contratos colectivos, etc. (Guerrero, 2001)

El Mercado de trabajo neoclásico está basado en la libre competencia y en la Ley de Say, que señala que la oferta crea su propia demanda, lo que es condición para lograr el equilibrio en los mercados, donde el empleador maximiza su utilidad en el momento en que el ingreso del producto marginal, es igual al costo marginal de contratar una unidad adicional de mano de obra, por lo que en equilibrio, tanto oferta como demanda logran un máximo beneficio y utilidad (Carrasco, Castaño, & Pardo, 2011).

Es importante recordar que de acuerdo a Say, bajo los supuestos de competencia perfecta, de libre mercado, era imposible la existencia de una

crisis general, ya que de manera automática el sistema económico tiende al equilibrio entre la oferta y la demanda, por lo que el traslado de este principio a los mercados laborales, llevaría al sistema a una situación permanente de pleno empleo, ya que ante la presencia de desempleo, los salarios se ajustarían a la baja, con lo que nuevamente se tendería al pleno empleo.

De forma implícita se tiene el supuesto de que los empleadores contratarían a todos aquellos trabajadores que aceptaran un salario igual a su productividad marginal, de tal manera que si los salarios fueran flexibles, solamente existiría el desempleo friccional (Neffa & Korinfeld, 2006)

La ley de Say, aplicada al mercado de trabajo, señala que de acuerdo a la cantidad de personas que deseen trabajar, se creará una demanda (la oferta crea su propia demanda) a un precio de equilibrio que es el salario real. Por lo que en todo mercado existe un precio de equilibrio que lo vacía, lo que no significa el pleno empleo, debido a la existencia del desempleo friccional; a que no todos los mercados sectoriales encuentran el equilibrio en el mismo momento; y a la existencia de grupos que caen en el desánimo y que ya no buscan empleo. A estos factores en su conjunto, se le ha denominado como Tasa Natural de Desempleo (Cuadrado, 1995)

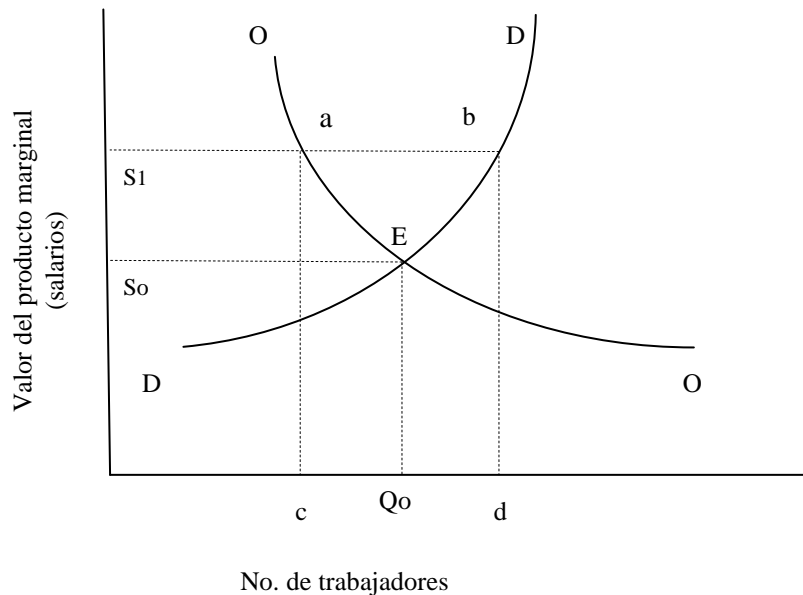
Según la teoría neoclásica la oferta de trabajo depende de la preferencia por el ocio o de la preferencia por trabajar, obtener un salario y poder convertirlo en consumo. Por lo que el efecto sustitución, significa que si el salario aumenta, disminuye el tiempo de ocio, por lo que se incrementará la fuerza de trabajo. El salario de equilibrio se fijaría en el punto donde coincidan oferta y demanda y el desempleo solamente existiría cuando por ejemplo, el salario fuese fijado por arriba de su nivel de equilibrio, debido a factores exógenos, como sería el caso de la intervención del estado o de los sindicatos (Neffa & Korinfeld, 2006)

Es por ello, que los neoclásicos recomiendan eliminar todo aquello que obstruya la competencia perfecta, por lo que deberá reducirse o eliminarse el poder de los sindicatos o la acción reguladora del gobierno (Carrasco, Castaño, & Pardo, 2011)

En la teoría neoclásica, en lo correspondiente al equilibrio de mercado y específicamente en el mercado de trabajo, en el modelo de equilibrio parcial, se supone que el equilibrio prevalecerá en el corto plazo debido al libre juego de la oferta y la demanda. Si se parte de un punto distinto al del equilibrio, el propio mecanismo de mercado se hará cargo de corregirlo y regresarlo a su situación de equilibrio, debido a que si el precio es mayor, entonces el exceso de oferta provocaría competencia entre los oferentes, llevando a la baja el precio, hasta el nivel de equilibrio a corto plazo (Guerrero, 2001)

Es por ello, que también se le llega a denominar como el modelo neoclásico de la elección ocio-trabajo.

Gráfica 1. Ajuste del mercado de trabajo



En la gráfica anterior, se puede suponer un punto de equilibrio (E), donde oferta y demanda se igualan, con un nivel salarial (S_0) y una cantidad de trabajadores (Q_0).

De tal forma que si por alguna intervención del estado (demanda), por ejemplo, fijando un salario mínimo o de parte de por ejemplo los sindicatos (oferta), llevan a un nivel salarial (S_1), por arriba del punto de equilibrio de mercado, entonces existirá desempleo (ab y cd), de tal manera que nos encontraríamos en un mercado desequilibrado.

En el tramo ab, se encuentra el desempleo involuntario y en el tramo cd, el desempleo voluntario. Si se le permite actuar de manera libre al mercado, no debería de existir el desempleo involuntario.

Este modelo justifica la existencia de desempleo involuntario, cuando los salarios reales se encuentran por arriba del salario de equilibrio, y debido a que la existencia de rigideces provoca que los salarios disminuyan, por lo que para alcanzar nuevamente el equilibrio, deberá flexibilizarse el mercado de trabajo.

Es por ello, que la existencia de rigideces, impide el funcionamiento óptimo del mercado de trabajo (oferta, demanda, precios), originándose consecuentemente el denominado desempleo involuntario

Pero debido a que uno de los supuestos neoclásicos, es la flexibilización del mercado de trabajo (precios y salarios), deberán disminuirse los salarios hasta alcanzar nuevamente el nivel S_0 , con lo que se retornará al equilibrio (E).

Así pues, independientemente de la cantidad de mano de obra existente, cualquier persona puede ingresar al mercado de trabajo siempre y cuando acepte el salario vigente, el cual estaría determinado por la productividad marginal del trabajo.

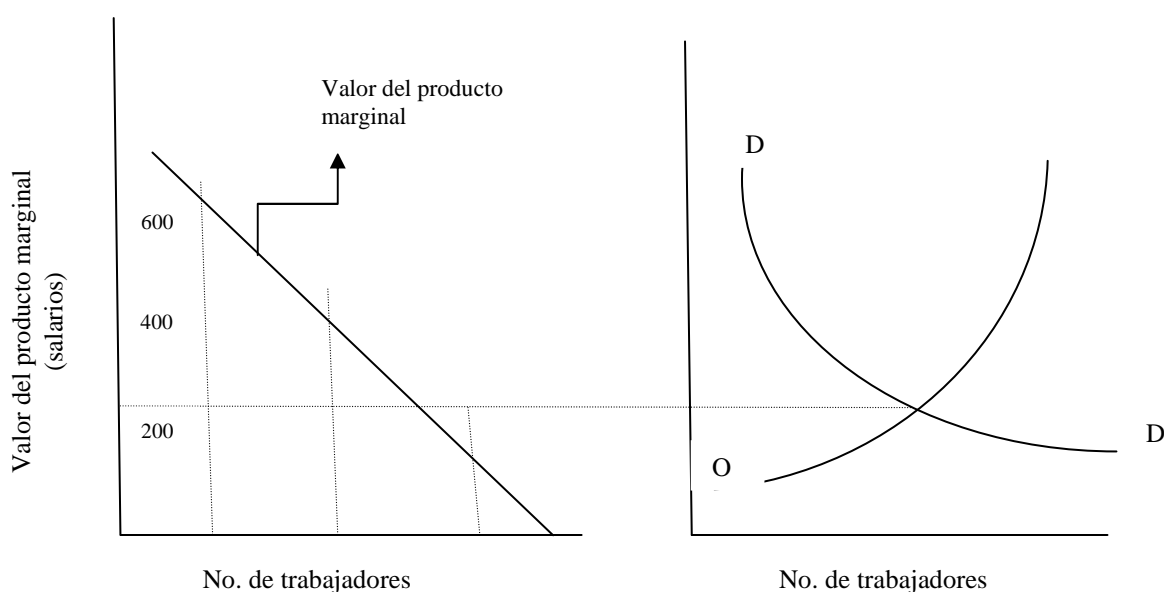
La tasa de salarios y el nivel de empleo se fijan al nivel en que coinciden la desutilidad marginal del trabajo y su productividad marginal.

En el enfoque clásico, todos los trabajadores poseen las mismas cualidades para satisfacer las demandas del aparato productivo, por lo que se supone, que tendrían la misma productividad, por lo que de ser necesario, pueden fácilmente ser sustituidos, unos por otros (Neffa & Korinfeld, 2006)

Se tiene la existencia de un mercado de trabajo donde concurren empleadores y trabajadores, y cada uno de ellos busca la maximización de su función de utilidad. Los trabajadores evalúan la utilidad que les aporta por un lado el trabajo y por el otro, el costo de oportunidad que les representa el ocio y en condiciones de competencia perfecta, pueden optar por alguna de las dos alternativas, ya que no existen presiones o barreras. (Neffa & Korinfeld, 2006)

A manera de ejemplo, vamos a suponer que la competencia es perfecta en todos los mercados, que los precios de los factores estarán determinados por su oferta y demanda y que el capital y la tierra permanecen constantes. Así mismo, que el salario está fijado en \$200.00 pesos diarios y que el precio del producto es también de \$200.00, por unidad.

Gráfica No. 2. Valor del producto marginal y salarios



Bajo estos supuestos, el empleador que tenga que hacer frente a una disminución de sus ganancias, deberá dar empleo hasta el punto en que el valor del producto marginal (producto extra derivado de la aportación de un trabajador adicional) sea igual al precio de la mano de obra en el mercado (salario).

Como se muestra en la gráfica no. 2, el primer trabajador es capaz de producir 3 unidades, es decir \$600.00 de producto. Sin embargo, el trabajador le cuesta al empleador solamente \$200.00, de manera que éste dará empleo a más trabajadores. En este sentido, hará contrataciones hasta que su valor del producto marginal sea igual al salario, porque por encima de ese punto, perderá dinero con cada trabajador adicional, o lo que es lo mismo, tendrá desutilidad.

En este ejemplo se puede observar que el factor trabajo, es decir, la mano de obra, recibirá invariablemente una parte de los ingresos totales iguales a su productividad. Dados los supuestos de este modelo neoclásico, los dueños de los factores de la producción, recibirán lo que a cada factor le corresponde, de acuerdo a su productividad.

El modelo neoclásico supone una función de producción en donde se puede dar todo tipo de combinación de los factores de la producción y donde la remuneración de cada uno de los factores estará dada por su productividad marginal.

Al respecto, Celso Furtado señala:

“Aumentando la oferta global de capital más rápidamente que la oferta de trabajo, el precio de oferta del capital tenderá a la baja. Habrá un aumento en la densidad de capital por trabajador lo que inducirá a la declinación de la productividad marginal de capital. Razonamiento similar puede hacerse con respecto al factor mano de obra”. (Furtado, 1974, pág. 40)

Independientemente de la cantidad de mano de obra existente, cualquier persona puede ingresar al mercado de trabajo, siempre y cuando acepte el salario vigente, el cual estaría determinado por la productividad marginal del trabajo.

“... de su teoría surgía una perspectiva optimista para la clase asalariada: siempre y cuando las existencias de capital crecieran más rápidamente que la población, la productividad marginal de trabajo también crecía,

arrastrando los salarios reales. La condición sine qua non para que se cumpliera la tal promesa residía en la creación de condiciones favorables al incremento del ahorro". (Furtado, 1974, pág. 41)

La libre concurrencia en los mercados de factores y productos se establece como fundamento a una "ética de mercado". Los casos de monopolio o monopsonios se consideran imperfecciones temporales o irrelevantes en número, para la aplicación del principio general.

El liderazgo del capital en la producción y el correspondiente papel monopsónico del empresario, se rompe con el principio neoclásico de sustituibilidad de los factores productivos, que llevan a una función de producción en lugar de los coeficientes técnicos fijos.

La tasa de salarios y el nivel de empleo están condicionados por la oferta relativa de los demás factores, por los gustos y preferencias de los consumidores, que se reflejan en la valoración de los productos en el mercado y por los elementos tecnológicos que determinan el grado de sustituibilidad entre los factores de la producción.

De todo este aparato teórico, surge como medida normativa de las políticas de empleo y distribución del ingreso, la tasa marginal de sustitución, que desinstitucionaliza, por decirlo de alguna manera, los pagos a los factores y explica la distribución del ingreso como un fenómeno fundamental técnico, con base en la dotación de recursos productivos, patrones de preferencias individuales y técnicas de producción.

Siendo así, que la demanda de trabajo se considera determinante en gran medida por elementos "técnicos", las políticas de empleo de la escuela neoclásica se orientan fundamentalmente hacia el lado de la oferta de mano de obra, promoviendo cambios en la disponibilidad de mano de obra con distintos niveles de calificación que modifican los precios relativos, o bien influyen directamente en los precios mediante políticas de ingresos.

Durante el pasado siglo, el paradigma neoclásico dominó la teoría económica, relegando la postura clásica sobre la distribución funcional del ingreso, sobre todo al descubrirse que no es posible la clasificación de los rendimientos de los diferentes factores en categorías funcionales, de salarios, rentas e intereses. Sin embargo, los neoclásicos aportan el análisis teórico para el estudio de la distribución funcional del ingreso, donde el precio está determinado por la libre conjunción de la oferta y la demanda; y donde la participación relativa de salarios, renta e ingreso nacional, dependen de las productividades marginales de los factores de la producción (BEL, 2004)

Trabajos citados

- BEL. (marzo de 2004). *Boletín de Economía Laboral*. No. 27. Año 7. Recuperado el 3 de mayo de 2012, de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Perú:
http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/bel_27.pdf
- Carrasco, I., Castaño, M. S., & Pardo, I. (enero-febrero de 2011). *Diferentes desarrollos del mercado de trabajo*. Recuperado el 12 de abril de 2102, de ICE. Tendencias y Nuevos Desarrollos de la Teoría Económica. Enero-Febrero 2011. N.º 858: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_89-102_E0DE963B6B9F3A416BED00CB9066796D.pdf
- Cuadrado, R. J. (1995). *Introducción a la Política Económica*. Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Dobb, M. (1980). *Teoría del valor y de la distribución desde Adam Smith*. México: Siglo XXI.
- Furtado, C. (1974). *Teoría y Política del Desarrollo Económico*. México: Siglo XXI.
- Guerrero, D. (2001). *Desempleo, keynesianismo y teoría laboral del valor*. Recuperado el 23 de abril de 2012, de Política y Sociedad, 36 (2001), Madrid (pp. 223-238):
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=154615&orden=1&info=link>
- Márquez, A. Y., & Silva, R. J. (2008). *Pensamiento económico con énfasis en pensamiento económico público*. Recuperado el 15 de mayo de 2012, de Escuela Superior de Administración Pública. Colombia. ISBN. N.º.: ISBN 978-958-652-185-7:
http://www.esap.edu.co/esap/hermesoft/portal/home_1/rec/APT2010/1_APT_CREDITOS/SEMESTRE%202%20APT%20CREDITOS/PENSAMIENTO%20E.pdf
- Neffa, J. C. (1-3 de agosto de 2001). *La teoría neoclásica ortodoxa sobre el funcionamiento del mercado de trabajo. El papel de los intermediarios*. Recuperado el 3 de mayo de 2012, de Asociación Argentina de especialistas en Estudios del Trabajo. 5o. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo:
<http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/NEFFA.PDF>
- Neffa, J. C., & Korinfeld, S. (2006). *Los intermediarios del mercado de trabajo*. Recuperado el 3 de Mayo de 2012, de Ceil-Piette, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo, CONICET. :
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/ceil/doc41.pdf>
- Newman, P. C. (1963). *Historia de las doctrinas económicas*. Barcelona, España: Juventud.
- Ruiz, R. H. (mayo de 2012). *Los clásicos y el mercado de trabajo*. Recuperado el 1 de junio de 2012, de EUMED. Revista Contribuciones a la economía. ISSN 1696-8360:
<http://www.eumed.net/ce/2012/hrr.html>